

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6537** COLINA DEL SOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de Colina del Sol, Sociedad Anónima, con domicilio social en calle Reina Sofía, 26, en 35510 Puerto del Carmen, Lanzarote, código de identificación fiscal A-35021583, tras detectar errores en los anuncios de convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionista publicados en el BORME número 185 del pasado 24 de septiembre 2021 y en el periódico La Provincia Diario de Las Palmas de fecha 27 de septiembre de 2021, ha acordado, por unanimidad, anular dicha convocatoria y convocar a nueva Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar en el Hotel Seaside Los Jameos, sito en la calle Marte, número 2, en 35510 Puerto del Carmen, término municipal de Tías, el día 10 de noviembre de 2021, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Constatación del quórum. Lectura de la lista de asistentes.

Segundo.- Informe del Consejo de Administración.

Tercero.- Lectura del Informe de la Auditora interna de cuentas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2020, así como de la aplicación de resultados.

Quinto.- Censura de la gestión del Órgano de Administración de la empresa durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Sexto.- Censura de la gestión de la auditora interna de cuentas.

Séptimo.- Lectura y aprobación de las deudas de los propietarios con la Mancomunidad y autorización al Consejo de Administración para la reclamación judicial de las mismas.

Octavo.- Elección de un nuevo miembro del Consejo de Administración debido a la caducidad del cargo de doña Marita Blissenbach, Secretaria. Constitución del Consejo de Administración.

Noveno.- Preguntas y sugerencias.

Décimo.- Designación al Consejo de Administración de la sociedad para que den cumplimiento a todos los acuerdos tomados en la Junta General.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios, en virtud de lo previsto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, a examinar en el domicilio social o a obtener de la sociedad de forma gratuita, los siguientes documentos que han de ser sometidos a la aprobación en la misma: las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 así como el informe de gestión del ejercicio 2020.

Puerto del Carmen, 28 de septiembre de 2021.- La Secretaria saliente del Consejo de Administración, Marita Blissenbach, con el visto bueno de la Presidenta, Erika Hörnig.

ID: A210053132-1